

claramente el periodo constitucional que marca del quince de septiembre 2013 al quince de septiembre del 2016, así que no estamos obligados a pagarle finiquito alguno.

En otro punto La Secretaria de Gobierno da lectura a oficio de Asunto Solicitud para venta de cerveza, en tienda de abarrotes en el domicilio calle mina san Martin No. 161 Colonia Fovissste, que presenta la Sra. San Juana Espinoza Gutiérrez.

Se discute el punto y se acuerda hacer la verificación correspondiente por el departamento de Alcoholes.

**EL H. CABILDO ACUERDA POR UNANIMIDAD SE ENVÍE AL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES PARA QUE REALICE LA VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EN ESTE DOMICILIO.**

La Secretaria de Gobierno da lectura a solicitud del Sr. Juan Sánchez Gallegos, que pide autorización para venta de cerveza en tienda de abarrotes, en el domicilio Mina San Felipe 126 Col. Fovissste.

Se solicita la verificación del inspector de alcoholes, para poder dar una resolución a esta solicitud.

**EL H. CABILDO ACUERDA POR UNANIMIDAD SE ENVÍE AL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES PARA QUE REALICE LA VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EN ESTE DOMICILIO.**

Se da lectura a documento Solicitud para el dictamen relativo a la gestión Permiso para venta de bebidas alcohólicas para negocio particular donde el solicitante está dispuesto a presentar cualquier requisito que sea necesario, firma el Ing. Jairo Martin Gutiérrez Pérez.

Se solicita la verificación del inspector de alcoholes, para poder dar una respuesta a esta solicitud.

**EL H. CABILDO POR UNANIMIDAD ACUERDA SE ENVÍE AL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES PARA QUE REALICE LA VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EN ESTE DOMICILIO.**

La Regidora C. Verónica Ovalle Cepeda, pide información sobre el padrón de alcoholes, si ya revisaron que todo esté en regla en cada uno de los permisos.

El Presidente Municipal hace del conocimiento que el inspectores de alcoholes están trabajando e investigando cada uno de los permisos otorgados, pide se les del tiempo para hacer las verificaciones correspondientes.

Mario Alberto García

*Verónica Ovalle Cepeda*  
*Jairo Martin Gutiérrez Pérez*  
*[Signature]*

En el punto **número seis**. - Clausura de la Asamblea, No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 20:39 horas del día, mes y año mencionados, firmando al margen y calce cada uno de los que en la misma intervinieron.

**C. ANASTACIO MALDONADO FALCÓN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**PROFRA. NOHEMI CATALINA SANCHEZ SOSA**  
**SÍNDICO PRIMERO MUNICIPAL**

  
**C. MARIA GUADALUPE VÁZQUEZ ZÁRATE**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

**REGIDORES:**


  
**C. EVELIO DELGADILLO LINARES**

  
**PROFRA. CLAUDIA VERONICA TREVIÑO GALLEGOS**


  
**PROFR. CANDELARIO CARDONA LUNA**

  
**DRA. MA. DE JESUS BALTIERRA COSTEIRA**

**C. GERARDO RIVAS REYNA**

  
**C. MARIA ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ**

  
**C. MANUEL LOPEZ DUQUE**

  
**C. VERONICA OVALLE CEPEDA**

  
**C. MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS**

  
**C. MARIBEL LEIJA GARCIA**



# CONCEPCIÓN DEL ORO

Gobierno Municipal 2016-2018

En la ciudad de Concepción del Oro, Municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las dieciocho horas del día veintiocho de abril de dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los **C. Anastacio Maldonado Falcón, Presidente Municipal, Profra. Nohemí Catalina Sánchez Sosa, Síndico Primero Municipal, C. María Guadalupe Vázquez Zárate, Secretaria de Gobierno Municipal, C. Evelio Delgadillo Linares, Profra. Claudia Verónica Treviño Gallegos, Profr. Candelario Cardona Luna, Dra. Ma. De Jesús Baltierra Costeira, C. Gerardo Rivas Reyna, C. María Argelia Núñez Jiménez, C. Manuel López Duque, C. Verónica Ovalle Cepeda, C. Mario Alberto García Contreras y Maribel Leija García, Regidores del H. Ayuntamiento Administración 2016-2018**, con la finalidad de llevar a cabo la décima cuarta reunión ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal C. Anastacio Maldonado Falcón, se dirige al Cabildo para dar a conocer lo relacionado con el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal el cual es coordinado por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Su objetivo es el fortalecer las capacidades institucionales de los Municipios, a partir de un diagnóstico de su gestión y la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales. Con ello busca contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.

El programa cuenta con un sistema de indicadores medibles y comparables, que orienta a los gobiernos municipales para llevar a cabo una administración eficaz en dos niveles: la gestión entendida como el conjunto de procesos y actividades básicas para el funcionamiento interno del aparato administrativo; y el desempeño, entendido como los resultados alcanzados por el gobierno municipal de acuerdo con las funciones derivadas del mandato legal y las expectativas ciudadanas.

Constituye una herramienta de gran utilidad para ayudar a los Municipios a detectar sus prioridades y diseñar acciones para alcanzar resultados concretos y verificables y, sobre todo, que la ciudadanía pueda avalar. La medición de la gestión y el desempeño en los gobiernos locales es una práctica recurrente que les permite a los gobernantes mejorar el proceso de toma de decisiones y a la ciudadanía ejercer su derecho a una rendición de cuentas más efectiva. Por lo anterior se propone para que el Municipio de Concepción del Oro, Zac. se inscriba en el Programa "Agenda para el Desarrollo Municipal:

**"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. ANASTACIO MALDONADO FALCON, PRESIDENTE MUNICIPAL PARA GESTIONAR ANTE EL ORGANISMO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN -INAFED, LA INCORPORACION DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS, AL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL. ASIMISMO CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y A LA CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS, LAS AUTORIDADES MUNICIPALES MANIFIESTAN SU COMPROMISO PARA RESPALDAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON SUS LINEAMIENTOS OPERATIVOS VIGENTES; APLICARLO DURANTE EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y ENTREGAR, DE MANERA SISTEMÁTICA Y DOCUMENTADA, LOS RESULTADOS ALCANZADOS DURANTE LA MISMA A LAS NUEVAS AUTORIDADES, AL INICIO DE SU RESPECTIVA GESTIÓN"**



# CONCEPCIÓN DEL ORO

Gobierno Municipal 2016-2018

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la reunión siendo las veinte horas del día veintiocho de abril de dos mil diecisiete.

**C. ANASTACIO MALDONADO FALCON**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Concepción del Oro, Zac.  
Ayuntamiento 2016-2018

**PROFRA. NOHEMI CATALINA SANCHEZ SOSA.**  
SÍNDICO MUNICIPAL.

**C. MARIA GUADALUPE VÁZQUEZ ZÁRATE.**  
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

**C. EVELIO DELGADILLO LINARES.**

**PROFRA. CLAUDIA VERÓNICA TREVIÑO GALLEGOS.**

**PROFR. CANDELARIO CARDONA LUNA.**

**DRA. MA. DE JESUS BALTIERRA COSTEIRA.**

**C. GERARDO RIVAS REYNA.**

**C. MARIA ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ.**

**C. MANUEL LOPEZ DUQUE.**

*Veronica Ovalle Cepeda*  
**C. VERONICA OVALLE CEPEDA.**

**C. MARIO ALBERTO GARCÍA CONTRERAS.**

**C. MARIBEL LEIJA GARCIA.**



# CONCEPCIÓN DEL ORO

Gobierno Municipal 2016-2018

En la Ciudad de Concepción del Oro, Estado de Zacatecas, siendo las dieciocho horas, del día veintiocho del mes de abril del año dos mil diecisiete, reunidos en el salón de reuniones de la Presidencia Municipal, se llevó a cabo la Décima Cuarta reunión ordinaria de Cabildo, con la presencia de los CC. ANASTACIO MALDONADO FALCON, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. NOHEMI CATALINA SANCHEZ SOSA, SINDICO PRIMERO MUNICIPAL, MARIA GUADALUPE VAZQUEZ ZARATE, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, EVELIO DELGADILLO LINARES, PROFRA. CLAUDIA VERONICA TREVIÑO GALLEGOS, PROFRA. CANDELARIO CARDONA LUNA, DRA. MA. DE JESUS BALTIERRA COSTEIRA, GERARDO RIVAS REYNA, ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ, VERONICA OVALLE CEPEDA, MARIO ALBERTO GARCIA CONTERAS, MANUEL LOPEZ DUQUE Y MARIBEL LEIJA GARCIA, Regidores del H. Ayuntamiento, Administración 2016 - 2018 Respectivamente, con la finalidad de llevar a cabo la reunión de Cabildo.

SE PONE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO INFORME MENSUAL Y TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2017 CONSTITUIDO POR LOS ESTADOS CONTABLES, FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS Y ADEMAS INFORMACION QUE MUESTRE EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LAS RESPECTIVAS LEYES DE INGRESO Y DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL.

EL H. CABILDO MUNICIPAL:

ACUERDA:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INFORME MENSUAL Y TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2017 CONSTITUIDO POR LOS ESTADOS CONTABLES, FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS Y ADEMAS INFORMACION QUE MUESTRE EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LAS RESPECTIVAS LEYES DE INGRESO Y DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día veintiocho del mes de abril del año dos mil diecisiete, firmando quienes intervinieron.



TEC. ANASTACIO MALDONADO FALCON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Concepción del Oro, Zac.  
Ayuntamiento 2016-2018

PROFRA. NOHEMI CATALINA SANCHEZ SOSA  
SÍNDICO PRIMERO MUNICIPAL

TEC. MARIA GUADALUPE VAZQUEZ ZARATE  
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ALLENDE NUM. 2  
TEL. (01 842) 424 0011  
CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS

*Mary Lopez*  
*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*



**REGIDORES:**

C. EVELIO DELGADILLO LINARES

PROFRA. CLAUDIA VERÓNICA TREVIÑO GALLEGOS

PROFR. CANDELARIO CARDONA LUNA

DRA. MA. DE JESÚS BALTIERRA COSTEIRA

C. GERARDO RIVAS REYNA

C. ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ

*Verónica Ovalle Cepeda*  
C. VERONICA OVALLE CEPEDA

*Mario Alberto García Contreras*  
C. MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS

*Manuel López Duque*  
C. MANUEL LOPEZ DUQUE

*Maribel Leija García*  
C. MARIBEL LEIJA GARCIA



*Handwritten signature*

Centenario de la Constitución Política de 1917

En la ciudad de Concepción del Oro, Municipio del mismo nombre del Estado de Zacatecas, siendo las diecinueve horas del día 28 del mes de Abril del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, los C. ANASTACIO MALDONADO FALCON, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. NOHEMI CATALINA SANCHEZ SOSA, SINDICA 1ª. MUNICIPAL, C. MARIA GUADALUPE VAZQUEZ ZARATE, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, C. EVELIO DELGADILLO LINARES, PROFRA. CLAUDIA VERONICA TREVIÑO GALLEGOS, PROFR. CANDELARIO CARDONA LUNA, DRA. MA. DE JESUS BALTIERRA COSTEIRA, C. GERARDO RIVAS REYNA, C. MARIA ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ, C. MANUEL LOPEZ DUQUE, C. VERONICA OVALLE CEPEDA, C. MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS Y C. MARIBEL LEIJA GARCIA, Regidores del H. Ayuntamiento respectivamente, con la finalidad de llevar a cabo la DECIMA CUARTA REUNION ORDINARIA DE CABILDO, cuyo objeto es tratar:

- 1) LA REPROGRAMACION AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS 2017 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS, INCREMENTANDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS PUBLICAS, POR LA CANTIDAD DE \$ 234,931.00, QUEDANDO EL NUEVO PRESUPUESTO CON UN IMPORTE DE \$ 4'123,931.00. ASI COMO EL INCREMENTO DE LA CUENTA MEJORAMIENTO A IGLESIAS, CON LA CANTIDAD DE \$ 350,000.00 Y LA DISMINUCION DE ESTA CANTIDAD EN LA CUENTA DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA, QUEDANDO ESTA CUENTA CON UN PRESUPUESTO DE \$ 390.000.00. DE IGUAL MANERA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 510.- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SE DISTRIBUYE EL CAPITULO 1000 A CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE ESTA UNIDAD, YA QUE ESTABAN CONCENTRADOS SOLO EN EL PROYECTO 301001.- GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PUBLICAS.

EL H. CABILDO ACUERDA:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA POR MEDIO DE ESTA ACTA DE CABILDO CERTIFICADA LA REPROGRAMACION AL PRESUPUESTO ANUAL 2017 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS, QUEDANDO CON UN NUEVO IMPORTE PRESUPUESTAL DE \$ 4'123,931.00, ASI COMO EL INCREMENTO DE LA CUENTA MEJORAMIENTO A IGLESIAS, CON LA CANTIDAD DE \$ 350,000.00 Y LA DISMINUCION DE ESTA CANTIDAD EN LA CUENTA DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA, QUEDANDO ESTA CUENTA CON UN PRESUPUESTO DE \$ 390,000.00. DE IGUAL MANERA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 510.- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SE DISTRIBUYE EL CAPITULO 1000 A CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE ESTA UNIDAD, YA QUE ESTABAN CONCENTRADOS SOLO EN EL PROYECTO 301001.- GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PUBLICAS.

*Vertical handwritten notes on the left margin*

*Large handwritten signature or initials on the left side*

*Handwritten signature at the bottom left*

*Handwritten signature: Mario Alberto Garcia*

*Handwritten signature and initials at the bottom right*



# CONCEPCIÓN DEL ORO

Gobierno Municipal 2016-2018

Dirección de Obras Públicas

2016-2018

Centenario de la Constitución Política de 1917.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la reunión siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día, mes y año antes mencionados, firmando al margen y calce cada uno de los que en la misma intervinieron.

C. Soledad Sánchez Sosa  
C. María Guadalupe Vázquez Zarate  
C. Alberto García

C. ANASTACIO MALDONADO FALCON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PROFRA. NOHEMI CATALINA SÁNCHEZ SOSA  
SINDICA 1º. MUNICIPAL

C. MARIA GUADALUPE VÁZQUEZ ZARATE  
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Alberto García

Hoja 2 de 3





*Handwritten signature*

Centenario de la Constitución Política de 1917.

REGIDORES

C. EVELIO DELGADILLO LINARES

PROFRA. CLAUDIA VERONICA TREVIÑO GALLEGOS

PROFR. CANDELARIO CARDONA LUNA

DRA. MA. DE JESUS BALTIERRA COSTEIRA

C. GERARDO RIVAS REYNA

C. MARIA ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ

C. MANUEL LOPEZ DUQUE

C. VERONICA OVALLE CEPEDA

C. MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS

C. MARIBEL LEIJA GARCIA

*Handwritten signatures on lines:*  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*